

# T A R I F A S

## Capital de Sociedades y empresas

### Constitución

### Renovación

### Modificación

Desde

Hasta

Virtual

Presencial

Normal

Normal

1	100,000.00
100,001.00	150,000.00
150,001.00	200,000.00
200,001.00	500,000.00
500,001.00	1,000,000.00
1,000,001.00	1,500,000.00
1,500,001.00	2,500,000.00
2,500,001.00	3,500,000.00
3,500,001.00	5,000,000.00
5,000,001.00	7,000,000.00
7,000,001.00	10,000,000.00
10,000,001.00	30,000,000.00
30,000,001.00	50,000,000.00
50,000,001.00	75,000,000.00
75,000,001.00	100,000,000.00
100,000,001.00	125,000,000.00
125,000,001.00	150,000,000.00
150,000,001.00	250,000,000.00
250,000,001.00	350,000,000.00
350,000,001.00	450,000,000.00
450,000,001.00	550,000,000.00
550,000,001.00	y Siguientes
Personas Físicas (Comerciantes o Profesionales según Ley No. 3-02)	
Compañías Extranjeras Sin Capital	

2,000.00
2,500.00
2,500.00
2,500.00
2,500.00
4,000.00
4,000.00
4,000.00
4,000.00
4,000.00
14,500.00
17,300.00
20,000.00
23,000.00
26,500.00
30,500.00
34,500.00
38,500.00
42,500.00
47,500.00
52,500.00
57,500.00
62,500.00
67,500.00
500.00

2,500.00
3,300.00
4,000.00
5,000.00
6,500.00
8,000.00
8,000.00
8,000.00
14,500.00
17,300.00
20,000.00
23,000.00
26,500.00
30,500.00
34,500.00
38,500.00
42,500.00
47,500.00
52,500.00
57,500.00
62,500.00
67,500.00
500.00
15,000.00

1,700.00
2,200.00
2,600.00
3,300.00
4,300.00
5,200.00
6,500.00
7,800.00
9,500.00
11,300.00
13,000.00
15,000.00
17,300.00
19,900.00
22,500.00
25,000.00
27,700.00
30,900.00
34,200.00
37,400.00
40,700.00
43,900.00
1,300.00
9,800.00

800.00
1,000.00
1,200.00
1,500.00
2,000.00
2,400.00
3,000.00
3,600.00
4,400.00
5,200.00
6,000.00
6,900.00
8,000.00
9,200.00
10,400.00
11,600.00
12,800.00
14,300.00
15,800.00
17,300.00
18,800.00
20,300.00
600.00
4,500.00

# T A R I F A S

## Registro Fideicomiso

### Constitución

### Extinción

### Modificación

Normal

Normal

Normal

Fideicomiso

10,000.00

5,000.00

5,000.00

## Servicios Adicionales

### Tarifa Normal

Duplicado de Registro Mercantil	RD\$1,000.00
Registro de Documentos (Originales/Copias)	RD\$200.00
Actualizaciones de Datos Generales	RD\$800.00
Copias Registradas	RD\$200.00 (más RD\$2.00 fotocopia de cada documento)
Solicitud de Copias Certificadas	RD\$500.00 (más RD\$2.00 fotocopia de cada documento)
Certificaciones	RD\$1,000.00
Cambio de Domicilio Social hacia y desde otra provincia	RD\$1,000.00

## Servicios Especiales

### Tarifa Normal

Matriculación con Liquidación	RD\$5,000.00 (más RD\$200.00 por cada documento a registrar)
Liquidación sin Transformación	RD\$5,000.00 (más RD\$200.00 por cada documento a registrar (incluye todas las renovaciones pendientes)

### NOTA

- Modificación por Aumento de Capital:** La tarifa será de acuerdo al nuevo capital y se le restará lo pagado por el capital anterior y se aplicara la tarifa de Constitución, si el aumento de capital no cambia de rango la tarifa que se aplicara será la de modificación.
- Renovaciones:** El Registro Mercantil es válido por 2 años. Cuando acumule varias renovaciones se cobrarán de manera individual.
- Las renovaciones y registros de documentos se deben solicitar de forma independiente.
- Las actualizaciones y registros de documentos se deben solicitar de forma independiente.
- Para todos los servicios debe traer copia y original de los documentos que vaya a depositar y formulario correspondiente al tipo de sociedad.
- La tarifa a pagar de las Sociedades Extranjeras con valor nominal será según su capital social. Para el cobro, el capital de la sociedad será convertido a Pesos Dominicanos y se calculará la tarifa del servicio según nuestro tarifario.
- Copias Registradas:** Tendrá un costo de RD\$200 (más 2 pesos por cada hoja que se imprima de la compañía)
- Copias Certificadas:** Tendrá un costo de RD\$500 (más 2 pesos por cada hoja que se imprima de la compañía)
- Modificación por traslado de domicilio desde otra provincia/cámara:** Tendrá un costo de RD\$1,000.00 más los documentos que vayan a ser registrados.
- Modificación por cambio de domicilio social hacia otra provincia/cámara:** Tendrá un costo de RD\$1,000.00, si además del cambio de domicilio hubiere modificación y/o renovación deberá pagar la tarifa correspondiente a dichos servicios de acuerdo al capital de la sociedad.
- Matriculación con Liquidación:** Aplica para empresa que nunca han tenido Registro Mercantil y desean liquidarse. La Tarifa de 5000 no aplica para compañías extranjeras.
- Retiro de documentos:** Para retirar sus documentos, debe presentar la factura original de lo contrario debe traer carta timbrada y sellada por el representante legal de la compañía, donde informe la pérdida de la factura. Es responsabilidad de los clientes del Registro Mercantil retirar los documentos dentro de los 30 días calendario siguiente a la fecha de entrega, en caso contrario la Cámara de Santo Domingo procederá a eliminar los mismos de sus archivos.
- Devolución de expediente:** Los clientes del Registro Mercantil que excedan los 90 días corridos (se tiene en cuenta la hora) contados a partir de la fecha de la devolución del expediente, para depositar nuevamente el mismo deberán solicitar el servicio como si fuera por primera vez y pagarlo como tal.
- Correcciones:** si la corrección se identifica en el momento de retirar el expediente (y no se ha salido de la cámara) se debe llenar un formulario de corrección y entregárselo al representante para que haga la gestión y tendrá una duración de 24 horas, si la corrección se identifica luego de salir de la Cámara de Comercio, se tendrá que hacer una carta informando el error y tomar un turno de depósito para depositarlo, tendrá una respuesta de 24 horas.